

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14974 *Resolución de 15 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Cambil (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Jaén» número 206, de 27 de octubre de 2017 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 219, de 15 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web: www.cambil-arbuniel.es

Cambil, 15 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Miguel Ángel García Martos.